



**FORMACIÓN
Y EMPLEO**

**SENSIBILIZACIÓN
Y
CONCIENCIACIÓN**



**PARTICIPACIÓN
Y
DINAMIZACIÓN**

COOPERACIÓN



**INFORMACIÓN
Y DIVULGACIÓN**



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



ESTRATEGIA DE GÉNERO

2009-2015

GDR CORREDOR DE LA PLATA
www.corredorplata.es



ESTRATEGIA DE GÉNERO 2009-2015 GDR Corredor de la Plata

El GDR Corredor de la Plata, como entidad articuladora y dinamizadora del desarrollo rural en la comarca, presta especial atención a las iniciativas que faciliten la incorporación de la perspectiva de género en todos los ámbitos del medio rural:

1. **Ámbito reproductivo** (trabajo doméstico no asalariado: responsabilidades domésticas y familiares).
2. **Ámbito productivo** (trabajo asalariado).
3. **Ámbito social** (ocio y tiempo libre).

Para el Marco 2009- 2015 se ha elaborado dentro de la Estrategia de Actuación Global, una Estrategia específica en materia de Género con todos los objetivos y actuaciones que se realizarán en nuestra Comarca durante los próximos 6 años y que es producto de un riguroso trabajo y proceso participativo.

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA



MEDIDAS DE LA ESTRATEGIA:

MEDIDA 411 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL (COMPETITIVIDAD).

MEDIDA 412 CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y EL PAISAJE EN ZONAS RURALES (MEDIOAMBIENTE).

MEDIDA 413 CALIDAD DE VIDA/ DIVERSIFICACIÓN.

- Desarrollo e impulso de la Estrategia de Desarrollo Rural.
- Conservación, modernización de las zonas rurales y mejora de la empleabilidad y vertebración social.
- Apoyo a la diversificación de la economía rural.



TRANSVERSALIDAD

El GDR Corredor de la Plata pretende **consolidar la política de Género** mediante la **integración** de la misma en todas las actuaciones de la Estrategia de Actuación Global. Este enfoque supondrá la integración real y efectiva de la mujer en el ámbito rural, con especial incidencia en el empleo de calidad y en el acceso a los recursos.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE GÉNERO

Integrar la perspectiva de género en todas las actuaciones, haciendo siempre partícipes a las mujeres, favoreciendo el asociacionismo y procurando que se desarrollen profesionalmente y consigan la plena conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OB 1** Implicar a las mujeres en actividades relacionadas con la preservación y conservación del patrimonio de nuestra comarca. (Medio ambiente y físico).
- OB 2** Conseguir la plena integración social de la mujer y resaltar la importancia de la participación activa de la misma en los procesos de desarrollo rural (Población y Sociedad).
- OB 3** Equiparar las posibilidades sociales y laborales de las mujeres mediante la mejora de las infraestructuras sociales. (Infraestructura y transporte).
- OB 4** Reducir el desempleo especialmente de mujeres, favoreciendo su incorporación en el mercado laboral y creación de nuevas empresas (Economía).
- OB 5** Establecer los medios de información necesarios para favorecer la cooperación, el intercambio de experiencias y la toma de decisiones colectivas en el medio rural. (Entorno y organización administrativa).